

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26178 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, Juzgado Mercantil 10 Madrid.

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 392/2018 por auto de fecha 8 de mayo de 2018 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad Only And Sons By Austin, S.L., CIF B-87688784, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa en virtud de lo previsto en el artículo 176 bis 2 y 3 de la Ley Concursal.

Madrid, 8 de mayo de 2018.- Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A180030957-1